



20153880



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

REF. : Modificaciones Presupuestarias año 2015.

LONGAVÍ, 01 JUL. 2015

DECRETO MUNICIPAL N° 1566

**VISTOS:**

Lo establecido en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2015.

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Longaví año 2015.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 3.304 de fecha 12 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud correspondiente al año presupuestario 2015.

Las respectivas aprobaciones sobre modificaciones presupuestarias establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

**DECRETO:**

**Apruébense**, las modificaciones y suplementaciones presupuestarias aprobadas en sesiones ordinarias y/o extraordinarias de Concejo Municipal celebradas en las fechas 28/05/2015; 11/06/2015; 18/06/2015 y 24/06/2015, registradas contablemente con las planillas que se adjuntan y que pasan a ser parte integral del presente decreto:

1.- Suplementación presupuestaria aprobada el 04/06/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa de Influenza año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 28/05/2015			
	CODIGO	DENOMINACION	INGRESO AUMENTA M \$	GASTOS AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	500		
21.01	Personal de Planta			300
22.02	Personal Contrata			200



2.- Suplementación presupuestaria aprobada el 04/06/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal, los fondos correspondientes al convenio "Programa Campaña Invierno año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 28/05/2015	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESO AUMENTA M \$	GASTOS AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	1.911	
21.03	Otras Remuneraciones		1.911

3.- Modificación presupuestaria aprobada el 11/06/2015 con el objetivo de reasignar fondos para la ejecución del convenio "Programa Odontológico Integral año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 11/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
21.02	Personal Contrata	14.354	
21.03	Otras Remuneraciones		14.354

4.- Modificación presupuestaria aprobada el 11/06/2015 con el objetivo de reasignar fondos para la ejecución del convenio "Programa Odontológico Sembrando Sonrisas año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 11/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
22.08	Servicio Generales	400	
22.04	Bienes de Servicio o Consumo		400

5.- Modificación presupuestaria aprobada el 11/06/2015 con el objetivo de reasignar fondos para la ejecución del convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 11/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
22.01	Alimentos y Bebidas	250	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		250



214.DH.156615



6.- Modificación presupuestaria aprobada el 11/06/2015 con el objetivo de reasignar los fondos para la ejecución del convenio "Programa Servicio Atención Primaria de Urgencia año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 11/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de consumo	2.998	
29.05	Máquinas y Equipos	120	
22.03	Combustibles y Lubricantes		2.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.118

7.- Modificación presupuestaria aprobada el 11/06/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos para la ejecución del "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales" provenientes del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 11/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
22.08	Servicios Generales	224	
22.03	Combustibles y Lubricantes		224

8.- Modificación presupuestaria aprobada el 18/06/2015 con el objetivo de rebajar al Presupuesto Municipal del año 2015, el menor ingreso por concepto de Aporte Per-Cápita:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 18/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS DISMINUYE M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	65.692	
22.03	Combustibles y Lubricantes		20.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		30.000
22.05	Servicios Básicos		15.692

9.- Suplementación presupuestaria aprobada el 18/06/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal, fondos correspondientes al convenio "Programa de Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 18/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M \$	GASTOS AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	65.692	
22.03	Para Vehículos		20.000
22.04	Materiales de Uso Consumo		30.000
22.05	Servicios Básicos		15.692



10.- Suplementación presupuestaria aprobada el 18/06/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2015, mayor ingreso de Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19813.-:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 18/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M \$	GASTOS DISMINUYE M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	15.448	
21.02	Personal Contrata		15.448

11.- Suplementación presupuestaria aprobada el 24/06/2015 con el objetivo de incorporar Ingresos por Percibir del año 2014, al presupuesto municipal año 2015:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 24/06/2015	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTA M \$	GASTOS AUMENTA M \$
12.10	Ingresos por Percibir	151.426	
22.01	Alimentos y Bebidas		800
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		12.000
22.03	Para Vehículos		2.202
22.04	Materiales de Uso o Consumo		51.985
22.05	Servicios Básicos		392
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		3.163
22.08	Servicios Generales		14.535
22.09	Arriendos		2.100
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		9
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		400
29.04	Mobiliario y Otros		1.104
34.07	Deuda Flotante		62.736

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



LORENA GALVEZ GALVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

P. Rodríguez/R. Moreira  
DISTRIBUCION:  
- Of. de Partes,  
- DIPRES,  
- SUBDERE,  
- Dirección de Secplan,  
- Unidad de Finanzas,  
- Unidad de Control,



4/4 DM.1566/15